

Club Deportivo Palestino SADP



Santiago, 07 de enero de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL
CLUB DEPORTIVO PALESTINO SADP-INSCRIPCIÓN 1017

De nuestra consideración:

En cumplimiento con la normativa vigente, dispuesta en los artículos 68, 9 y 10 de la ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumpro con informar a usted el siguiente hecho esencial:

1. Con fecha 06 de enero del presente, la sociedad ha recibido una comunicación por la cual el señor Juan Esteban Musalem Aiach ha presentado su renuncia con efecto a partir del 31 de diciembre de 2010, al cargo de Director y Vicepresidente de la sociedad.
2. Con fecha 06 de enero del presente, la sociedad ha recibido una comunicación por la cual el señor Fernando Aguad Dagach ha presentado su renuncia con efecto a partir del 05 de enero de 2011, al cargo de Director de la sociedad.

Asimismo, informo que de acuerdo a lo indicado en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas 18.046, se procederá a la renovación total del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrar la sociedad, habiendo decidido el Directorio de la sociedad no nombrar reemplazantes a los dos Directores salientes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Jorge Correa Molina
Gerente General
Club Deportivo Palestino SADP

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo